Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC 12-12-2018 U.O.C.

Hoja N° 1

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 067/18

PROVEEDOR: E. LEWKOWITZ S.R.L.		
CONTRATO N°: I.N.C. N° 168/2.018 – 15/10/18		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	☒ Fábrica Vallemí

A los treinta días del mes de Noviembre del año 2018, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Total del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000571	-	Servicio de Mantenimiento a Compresores Estacionarios Eléctricos a Tornillo Marca: Atlas Copco GA 110	C.I: DM 322/18 Fecha: 21/11/18 Inf. de Asistencia Técnica Nros: 001887-1888-1890-1891-1892-1893-1894-1895-	Inicio: 16/11/18 Final: 19/11/18
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Chaveli María Chaparro Mez.
Ingeniera Industrial
4.527.027

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Cristhian Vallejos
Mantenimiento Eléctrico
I.N.C. Vallemí

A UOC. Para su proceso.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área Requirente
Aclaración: Ing. PRIMO ATILIO LUGO
Director de Fábrica
I.N.C.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C. 11/12/18

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente. A: Dpto de Adm de Contratos y Gtías

Lic. Mirtha E. Fernández
Secretaria - U.O.C.
I.N.C. 12/12/18